

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL

**ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN DEL CIAC
(F-3 MCIE)**

HOJA N° 1 DE 1.

NOMBRE DEL CIAC: "DRONES VIP"

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES: Calle Agustín García N° 8.852, Complejo Riviera Park, Oficina E42, Localidad de Benavidez, Provincia de BUENOS AIRES.

DIRECCIÓN DEL CIAC: Calle Agustín García N° 8.852, Complejo Riviera Park, Oficina E42, Localidad de Benavidez, Provincia de BUENOS AIRES.

EL CERTIFICADO DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL EXPEDIDO CONFORME RESOLUCIÓN RESOL-2018-381-APN-ANAC#MTR, ESTÁ LIMITADO AL SIGUIENTE CURSO DE INSTRUCCIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESENCIAL:

- ✓ **MIEMBRO DE TRIPULACIÓN REMOTA (TRIPULANTE A DISTANCIA).**
- ✓ **INSTRUCCIÓN PRACTICA EN VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (VANT) ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AEROSTÁTICO.**

PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL (PEV)

- ✓ **MIEMBRO DE TRIPULACIÓN REMOTA (TRIPULANTE A DISTANCIA).**

CABA, 11 JUN 2018

Lugar y Fecha de Emisión


Dr. DIEGO DIABT
DIRECTOR DE LICENCIAS AL PERSONAL
DNSO - ANAC



**Firma y Sello
Responsable ANAC**

El presente Certificado de Aprobación es de carácter intransferible.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL

**CERTIFICADO DE
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL
(C.C.I.A.C)**

APROBADO BAJO RAAC PARTE 141

NÚMERO DE HABILITACIÓN: 0050095/2017

NOMBRE DEL CIAC: "DRONES VIP"

TITULARIDAD DEL CIAC: **INFORMÁTICA VIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(CUIT N° 30-71202089-6)**

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES: **Calle Agustín García N° 8.852, Complejo Riviera Park, Oficina E42, Localidad de Benavidez, Provincia de BUENOS AIRES.**

DIRECCIÓN DEL CIAC: **Calle Agustín García N° 8.852, Complejo Riviera Park, Oficina E42, Localidad de Benavidez, Provincia de BUENOS AIRES.**

FILIALES: NO

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PRESCRIPTOS EN LAS REGULACIONES ARGENTINAS DE AVIACIÓN CIVIL (RAAC), PARTE 141 RELATIVOS A LA CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN EL SIGUIENTE NIVEL TIPO III, CON LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN EL FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN ADJUNTO, Y LOS INSTRUCTORES QUE SE ESPECIFICAN EN LOS APÉNDICE III, INSTRUCTORES TERRESTRES.

CABA, 11 JUN 2018

Lugar y fecha de emisión


D. DIEGO IDIART
DIRECTOR DE LICENCIAS AL PERSONAL
DNSO - ANAC

Firma y Sello
Responsable ANAC

El presente Certificado de Aprobación es de carácter intransferible.